



Resolución de 12 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Química y Tecnologías Sostenibles - Medioambiente y Agronomía con destino en Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: E39_23R: GATHERS.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2025.

E39_23R / Actividades de investigación subvencionadas por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-202**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

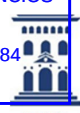
El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:25:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20250000003484 Fecha: 16-06-2025	 14 74	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-202
 Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182>

CSV: c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:25:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: - Licenciado, Graduado en Química, Ciencias Ambientales, Farmacia o Ingeniería Agrónoma - En todos los supuestos con experiencia o conocimientos especializados previos demostrables en: tecnologías supercríticas, caracterización químico-física, análisis químicos (cromatografía de gases y líquidos), modelado computacional de productos naturales. - Nivel de inglés B2 acreditable hablado y escrito. - Disponibilidad para desplazamientos. Tareas a realizar: - Tratamiento de residuos, productos y subproductos agronómicos. - Extracción clásica y avanzada de principios activos con tecnologías supercríticas. - Micronización y/o encapsulado con tecnologías supercríticas. - Caracterización química y fisicoquímica de extractos naturales y materiales sostenibles. - Modelos computacionales de ingredientes activos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y Facultad de Ciencias.	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2025. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182>



14 74

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-202



GOBIERNO
DE ARAGON

Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades

él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

☒ Tiempo completo

37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial



c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182>

CSV: c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:25:00	

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Mainar Fernández, Ana María
- Secretario/a:** Martínez López, José Francisco
- Vocal:** Artigas Álava, Miguel José

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Anzano Lacarte, Jesús Manuel
- Secretario/a:** López Gómez, Ricardo Javier
- Vocal:** Remón Nuñez, Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica, titulación, especialización: hasta 70 puntos

- 1.1.- Expediente de la Licenciatura/Grado en Química, Ciencias Ambientales, Farmacia, Ingeniería Agrónoma o equivalente (excepto trabajo fin de grado): hasta 50 puntos
- 1.2.- Nota trabajo fin de grado o equivalente: hasta 10 puntos
- 1.3.- Premios obtenidos durante la Licenciatura/Grado: hasta 8 puntos
- 1.4.- Expediente de Postgrados universitarios de investigación o grados adicionales relacionados: máximo 2 puntos (hasta 1 puntos /titulación)

Apartado 2: Experiencia investigadora relacionada con el perfil de la plaza: hasta 20 puntos

- 2.1.- Manejo de Gaussian, Turbomole y Cosmo-RS: máximo 10 puntos (hasta 2 puntos/mes)
- 2.2.- Manejo de técnicas de laboratorio de químico-física para la obtención y caracterización de productos naturales (extracción, separación tradicional y avanzada, propiedades termofísicas, electroquímica): máximo 5 puntos (hasta 1 punto/mes).
- 2.3.- Manejo de HPLC-DAD, GC, GC-MS, Vis-UV: máximo 3 puntos (hasta 1 punto/mes)
- 2.4.- Publicaciones y participación en congresos: máximo 2 puntos (hasta 1 punto por publicación o comunicación)

Apartado 3: Otros méritos: hasta 10 puntos

- 3.1.- Becas o Contratos de formación: máximo 6 puntos (hasta 3 puntos / año)
- 3.2.- Conocimiento de Idiomas: máximo 10 puntos (hasta 5 puntos/idioma acreditado).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182>

CSV: c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:25:00	

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-202
 Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades			

Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un apartado/subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo indicado en el apartado/subapartado.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182>

CSV: c1eb30c8787e85176a70d89a7ad30182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:25:00	